República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-9548-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 25 de Noviembre de 2019

Referencia: EX-2019-18835550-APN-DSCLYA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2019-18835550-APN-DSCLYA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo INAME propicia la adquisición de Insumos de Limpieza INAME/GALÉNICA.

Que mediante Disposición DI-2019-6191-APN-ANMAT#MSYDS se autorizó el procedimiento de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 66-0007-CDI19 establecido en el artículo 25 inciso d) apartado I) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los artículos 14, 15 y 27 inciso a) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares a efectos de seleccionar el proveedor para la adquisición de Insumos de Limpieza.- .

Que bajo N° GEDO PLIEG-2019-70203660-APN-DSCLYA#ANMAT consta la invitación a cotizar.

Que bajo N° GEDO IF-2019-75263960-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta de Apertura del proceso 66-0007-CDI19 en la que presentó oferta la firma EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L (CUIT N° 30-71081955-2), la cual figura con Nº GEDO RE-2019-75263993-APN-DSCLYA#ANMAT.

Que mediante GEDO N° IF-2019-75102459-APN-DSCLYA#ANMAT la UOC realizó las verificaciones para corroborar el estado registral del Oferente en el portal COMPR.AR, posibles sanciones en el REPSAL y la existencia de deuda líquida y exigible o previsional ante AFIP.

Que bajo IF-2019-79670387-APN-DSCLYA#ANMAT consta el Acta Nº 0013/2019 de la Comisión Evaluadora de Ofertas en la que se determinó calificar en orden de mérito N° 1 para los renglones N° 1, 2, 3 y 4 a la firma EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L. (CUIT 30-71081955-2).

Que mediante IF-2019-79892587-APN-DSCLYA#ANMAT se vinculó el Dictamen de Evaluación.

Que el procedimiento seguido se halla comprendido dentro de las prescripciones contenidas en el Decreto Delegado N° 1023/01 que aprobó el “Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” y en el Decreto N° 1030/16 que aprobó el “Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional” y sus normas complementarias.

Que la Dirección General de Administración y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios y por el Decreto N° 1030/16 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase el procedimiento de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 66-0007-CDI19 según lo establecido en el Artículo 25 Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado N° 1023/01 y los Artículos 14, 15 y 27 Inciso a) del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16.

ARTÍCULO 2°.- Adjudícanse a la firma EL CACIQUE LIMPIEZA S.R.L CUIT (30-71081955-2) los renglones Nº 1, 2, 3 y 4 del proceso 66-0007-CDI19 por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 88/100 ($22.407,88.-).

ARTÍCULO 3°.- La suma de PESOS VEINTEMIL SETECIENTOS CON 00/100 ($20.700,00.-), se imputará con cargo a: Fuente de Financiación 12, inciso 2, Partida Principal 3, Partida Parcial 4, Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 4°.- La suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SIETE CON 88/100 ($1.707,88.-), se imputará con cargo a: Fuente de Financiación 12, inciso 2, Partida Principal 9, Partida Parcial 1, Ejercicio 2019.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese a la COORDINACIÓN DE COMPRAS y dése posterior intervención al área Contable, a sus efectos. Cumplido, devuélvase a la referida COORDINACIÓN.

EX -2019-18835550-APN-DSCLYA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.11.25 18:07:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.25 18:07:21 -03:00